

Contoda Estimacion Vna de V. S. de 19. de este
mes, en que me manifiesta su Cuydad. & Cum-
plir con lo que se deve del pago de Guarteles
& las tropas de ese Reyno, cuya ymportancia
bolver hazer presente a V. S. en mi anteceden-
te y Confiando del zelo de V. S. y del Canalle-
ro ~~Conde~~. Conueno en Conceder la Espera
asta 24. del prox^{mo} mes, para el Cobro de los
efectos que adho ^{en} tiene V. S. Consignados
y deno lograrse librare el apremio Corresp.
Con auxilio militar, aun que me Causara
gran Sentim^{to}. quando fasso deve atender
al Obsequio de V. S. y alivio de sus Vecinos
Como sp^{re} lo he procurado acreditar y nueva-
mente lo puede Conocer V. S. en la misma
cion que es dispuesto en su Repartim^{to} del año
presente; Con fia merezer a V. S. la mejor
Correspondencia en sus esfuerzos para
desempenar esta Reg. tan del M. de V.
Ya es a la V. S. Con seguro afecto

